

REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE INDICA CONTRATAR EJECUCION DE OBRAS MENORES PARA JARDIN INFANTIL COPITO DE NIEVE DE PUERTO NATALES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1916

PUNTA ARENAS, 02 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y las Resoluciones Exentas N° 26 de 2000 y 172 de 2001 sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdepartamento de Planificación, mediante solicitud de compra N°27 de fecha 27/10/2011 solicita contratar ejecución de obras menores para el Jardín Infantil Copito de Nieve de Puerto Natales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-27-LE11, presentándose un solo oferente: CONSTRUCCIONES A&M LIMITADA.

4.- Que, el oferente CONSTRUCCIONES A&M LIMITADA presenta todos los antecedentes solicitados en los términos de referencia de la licitación, pero no señala plazo de ejecución ni garantía del trabajo por tanto se asumirán las condiciones establecidas en los términos de referencia, es decir 15 días de plazo de ejecución y 60 días de garantía por los trabajos.

5.- Que, la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 02/12/2011 que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa según los criterios preestablecidos la oferta de CONSTRUCCIONES A&M LIMITADA, único oferente y factible de ser evaluado, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio por cuanto cumple con los requerimientos solicitados y se encuentra dentro del presupuestario referencial para la licitación.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese al proveedor CONSTRUCCIONES A&M LIMITADA, RUT N°76.012.774-4, representado legalmente por Wilson Sigisfredo Ambiado Fuentes, domiciliado en Calle Víctor Larenas N°662 de la ciudad de Punta Arenas, para la ejecución de obras menores en el Jardín Infantil Copito de Nieve de la ciudad de Puerto Natales, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P. Unitario	P. Total
1.-	COCINA DE LECHE				
1.1.-	Suministro e instalación de malla mosquitera, marco de aluminio blanco tipo corredera, malla metálica forrada en pvc o de acero inoxidable, de un espesor tal que resista la punzación de nivel medio. Dimensión de 32 x 64 cm (verificar en terreno)	c/u	1	15.000.-	15.000.-
1.2.-	Suministro e instalación de dispensador de jabón, de acero inoxidable de 500 ml.	c/u	1	12.000.-	12.000.-
1.3.-	Suministro e instalación de dispensador simple tipo Elite de toalla de papel interfoliada de un solo uso.	c/u	1	12.000.-	12.000.-
1.4.-	Retiro de cables a la vista en cielo raso, considera instalación de tapa.	c/u	1	10.000.-	10.000.-

2.-	COCINA PREPREPARADOS				
2.1.-	Suministro e instalación de malla mosquitera, marco de aluminio blanco tipo corredera, malla metálica forrada en pvc o de acero inoxidable, de un espesor tal que resista la punzación de nivel medio. Dimensión de 32 x 64 cm (verificar en terreno)	c/u	2	15.000.-	30.000.-
2.2.-	Suministro e instalación de dispensador de jabón, de acero inoxidable de 500 ml.	c/u	1	12.000.-	12.000.-
2.3.-	Suministro e instalación de dispensador simple tipo Elite de toalla de papel interfoliada de un solo uso.	c/u	1	12.000.-	12.000.-
2.4.-	Retiro de cables a la vista en cielo raso, considera instalación de tapa.	c/u	1	10.000.-	10.000.-
3.-	COCINA GENERAL				
3.1.-	Suministro e instalación de malla mosquitera, marco de aluminio blanco tipo corredera, malla metálica forrada en pvc o de acero inoxidable, de un espesor tal que resista la punzación de nivel medio. Dimensión de 32 x 64 cm (verificar en terreno)	c/u	3	15.000.-	45.000.-
3.2.-	Suministro e instalación de dispensador de jabón, de acero inoxidable de 500 ml.	c/u	1	12.000.-	12.000.-
3.3.-	Suministro e instalación de dispensador simple tipo Elite de toalla de papel interfoliada de un solo uso.	c/u	1	12.000.-	12.000.-
4.-	BAÑO PERSONAL, AUXILIAR, MANIPULADORES, DOCENTES				
4.1.-	Suministro e instalación de dispensador de jabón, de acero inoxidable de 500 ml.	c/u	4	12.000.-	48.000.-
4.2.-	Suministro e instalación de dispensador simple tipo Elite de toalla de papel interfoliada de un solo uso.	c/u	4	12.000.-	48.000.-
5.-	LAVATRAPEROS				
5.1.-	Suministro e instalación de puerta de 80 x 200 cm, de pino para exterior con 3 bisagras 3 1/2", con cerradura tipo Scanavini art. 4041. Se debe considerar ajustar vano existente para instalar la puerta, Los materiales a considerar deben ser iguales o superior en calidad a lo existente.	c/u	1	130.000.-	130.000.-
5.2.-	Cerrar 4 vanos existentes de 32x110 cm. Se debe considerar los materiales a utilizar de igual o superior calidad a lo existente.	c/u	4	71.580.-	286.319.-
5.3.-	Techar Lavatraperos, considerar estructura de techumbre en perfilera metálica tipo metalcom, cubierta en plancha Zinc alum acanalada 0,35 mm, previo papel fieltro 40 lb, relleno con lana mineral 50 mm, terminación interior cielo raso plancha internit 8 mm pintura de terminación. Dimensiones 300 x 235 cm. Considerar mantener pendiente techumbre existente. Sellos y remates.	c/u	1	78.000.-	78.000.-
5.4.-	Cambio sifón y grifería, serán nuevos de la misma calidad a la existente, considerar todos los trabajos necesarios para su ejecución.	c/u	1	26.000.-	26.000.-
SUBTOTAL					\$798.319.-
19% IVA					\$151.681.-
TOTAL					\$950.000.-

2.- Páguese a CONSTRUCCIONES A&M LIMITADA la suma de \$950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos), IVA incluido, por la ejecución de obras menores señaladas en el punto anterior; dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos, previa presentación de Informe del ITO Junji y factura por parte del proveedor.

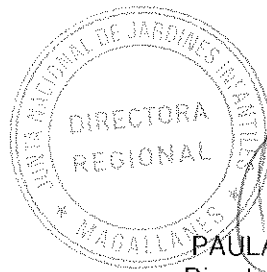
3.- Impútese la suma de \$950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

4.- El plazo de entrega del servicio será de 15 días corridos, según los estipulan los términos de referencia.

5.- El Subdepartamento de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente.

6.- La unidad supervisora de esta contratación será el Subdepartamento de Planificación de la Dirección Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (T/P)

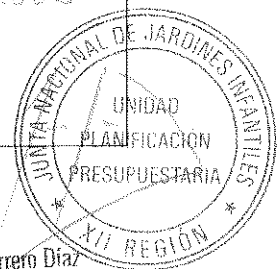


Paula Vidal Muñoz
PAULA VIDAL MUÑOZ
Directora Regional (T.P.)

PVM/STD/std
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Sección infraestructura
- Subd. Recursos Financieros
- Adquisiciones Regional
- Mantención Regional
- J. Infantil Copito de Nieve

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 02.12.2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.06.001.002
Código Sigfe	: 001196
Monto	: \$ 950.000
Firma	



Marcelo Guerrero Díaz



CUADRO COMPARATIVO Y DE EVALUACION
LICITACION 855-27-L111
OBRAS MENORES JARDIN INFANTIL COPITO DE NIEVE

Punta Arenas, 02 de Diciembre de 2011.

La comisión de evaluación está conformada por:
 JOSE PACHECO BARRIENTOS, Constructor Civil, Profesional Subdepartamento Planificación.
 RENÉ CALISTO ACOSTA, Encargado de Mantención
 SILVIA TOLEDO DIAZ, Subdirectora Subdepartamento Recursos Financieros

Los criterios de evaluación, puntajes y porcentajes utilizados para la evaluación son los señalados en el punto 11 de los Términos de Referencia:

Criterios	Puntajes	Ponderación
Precio	Se evaluará con nota 10 la oferta más económica y las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica. Se evaluará con nota 10 la oferta que presente el menor plazo de entrega en el total de las obras. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a la oferta que presente el menor plazo de entrega. De no presentarse este antecedente se asumirá el plazo máximo establecido en el numeral 15 de los presentes Términos de Referencia.	50%
Plazo de entrega	Se evaluará con nota 10 a la oferta que presente el mayor tiempo de garantía por las reparaciones a realizar. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma directamente proporcional a la oferta con mayor tiempo de garantía. De no presentarse este antecedente se asumirá la garantía mínima establecida en el numeral 2.2 de los presentes Términos de Referencia.	20%
Garantía	Se evaluará con nota 0 (cero) a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 3 o más multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 5 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 1 o 2 multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 10 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses no hayan sido objeto de multas y a aquellos oferentes que anteriormente no hayan tenido ninguna relación contractual con la Junji.	20%
Comportamiento contractual anterior en los últimos 36 meses	Se evaluará con nota 10 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de multas y a aquellos oferentes que anteriormente no hayan tenido ninguna relación contractual con la Junji.	10%

Se presentó 1 oferta a la licitación: CONSTRUCCIONES A&M LIMITADA.
 Dicho oferente presenta todos los antecedentes solicitados en los términos de referencia de la licitación, pero no señala plazo de ejecución ni garantía de ejecución ni garantía de cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia, es decir 15 días de plazo de ejecución y 60 días de garantía por los trabajos.

De acuerdo a lo expuesto, los resultados de la evaluación son los siguientes:

Requerimiento: Obras Menores J.I Copito de Nieve

Proveedor	Precio	Nota Precio	Pond. Precio (50%)	Plazo de entrega	Nota Plazo	Pond. Plazo (20%)	Garantía	Nota Garantía	Pod. Garantía (20%)	Comp. Contractual	Nota Comp. Contract.	Pond. Comp. (10%)	PUNTAJE TOTAL
Construcciones A&M Limitada	798.319	10,00	5,00	15 días corridos	10,00	2,00	60 días	10,00	2,00	Sin relación contractual anterior	10,00	1,00	10,00

En conclusión, la Comisión de Evaluación adjudica a CONSTRUCCIONES A&M LTDA., quien es único oferente, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se encuentra dentro del marco presupuestario asignado a las licitaciones.

